	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Unidad y/o Dependencia	JEFSA
Fecha del informe	Dia: 05 Mes: 08 Año: 2026
Tipo de informe	Parcial: X Final:
Periodo evaluado	Mes: 05 Año:2026
Número de contrato	026-01-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2026
Contratista	**INTERHOSPITALARIA S.A.S**
Objeto	SERVICIOS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS REFRIGERADORES DE BIOLOGICOS Y CONGELADORES MARCA VESFROST UBICADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA FUERZA AEROESPACIAL A NIVEL NACIONAL
Valor del Contrato	**$ 42.436.000.00**
Fecha Suscripción	Dia: 28 Mes:01 Año:2026
Plazo de Ejecución	Dia: 18 Mes:12 Año:2026
Forma de Pago	El valor del presente contrato corresponde a la suma de **CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS MCTE $42.436.000,00**. 2.1 El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales

IMPUTACION PRESUPUESTAL								DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR TOTAL	CDP No.
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	SUB ORD	ITEM	ITEM SUB	REC			
02	02	01	004	003			10	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	$ 1.000.000,00	7226 DE FECHA 13/01/2025
02	02	02	008	007			10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	$ 41.614.000,00	

MANTENIMIENTO

ITEM	ESM UBICACIÓN	EQUIPO / MODELO	CANT VISITAS 2026	VALOR UNITARIO OFERTADO EXCLUIDO DE IVA	VALOR TOTAL OFERTADO EXCLUIDO DE IVA
1	CACOM 1, PUERTO SALGAR	REFRIGERADOR DE BIOLOGICOS (VESTFROST MK 304) CACOM1	2	$ 580.600,00	$1.161.200,00
2		REFRIGERADOR DE BIOLOGICOS (VESTFROST VLS 304) CACOM1	2	$ 598.300,00	$1.196.600,00

3		REFRIGERADOR DE BIOLÓGICOS (VESTFROST VLS 304) CACOM 1	2	$ 598.300,00	$1.196.600,00
4		REFRIGERADOR DE BIOLÓGICOS (VESTFROST VLS 304) CACOM 1	2	$ 598.300,00	$1.196.600,00
5		REFRIGERADOR DE BIOLÓGICOS (VESTFROST VLS 304) CACOM 1	2	$ 598.300,00	$1.196.600,00
6		REFRIGERADOR DE BIOLÓGICOS (VESTFROST VLS 304) CACOM 1	2	$ 598.300,00	$1.196.600,00
7		REFRIGERADOR DE BIOLÓGICOS (VESTFROST MK 144) CACOM1	2	$ 580.600,00	$1.161.200,00
8		CONGELADOR (VESTFROST MF 114) CACOM1	2	$ 402.000,00	$804.000,00
9		REFRIGERADOR DE BIOLÓGICOS (VLS 304AC) CACOM1	2	$ 598.300,00	$1.196.600,00
10	CACOM 2, APIAY META	REFRIGERADOR DE BIOLÓGICOS (VESTFROST MK 304) CACOM2	2	$ 580.600,00	$1.161.200,00
11		CONGELADOR (MF 114) CACOM2	2	$ 402.000,00	$804.000,00
12	CACOM 3, MALAMBO ATLÁNTICO	REFRIGERADOR DE BIOLÓGICOS (VLS 304AC) CACOM3	2	$ 598.300,00	$1.196.600,00
13		CONGELADOR DE VACUNACIÓN T (MF214) CACOM3	2	$ 446.500,00	$893.000,00
14	CACOM 4, MELGAR TOLIMA	CONGELADOR (MF 144) CACOM4	2	$ 402.000,00	$804.000,00
15		REFRIGERADOR DE BIOLÓGICOS (VLS 304AC) CACOM4	2	$ 598.300,00	$1.196.600,00
16	CACOM 5, RIONEGRO ANTIOQUIA	REFRIGERADOR DE BIOLÓGICOS (VLS 304AC) CACOM5	2	$ 598.300,00	$1.196.600,00
17		CONGELADOR DE VACUNACIÓN T (MF114) CACOM5	2	$ 446.500,00	$893.000,00
18	CACOM 6, TRES ESQUINAS CAQUETÁ	REFRIGERADOR DE BIOLÓGICOS (VESTFROSTMK 304) CACOM6	2	$ 1.235.600,00	$2.471.200,00
19		CONGELADOR (VESTFROST MF 114) CACOM6	2	$ 1.056.800,00	$2.113.600,00
20	EMAVI, CALI VALLE DEL CAUCA	CONGELADOR (VESTFROST MF 114) EMAVI	2	$ 413.000,00	$826.000,00
21		REFRIGERADOR DE BIOLÓGICOS (VESTFROST VLS 304AC) EMAVI	2	$ 598.300,00	$1.196.600,00
22		REFRIGERADOR DE BIOLÓGICOS (VESTFROST VLS 304) EMAVI	2	$ 598.300,00	$1.196.600,00
23	CAMAN, MADRID CUNDINAMARCA	REFRIGERADOR DE BIOLÓGICOS (VLS 304AC) CAMAN	2	$ 598.300,00	$1.196.600,00
24		CONGELADOR DE VACUNACIÓN T (MF214) CAMAN	2	$ 446.500,00	$893.000,00
25	GACAS, YOPAL CASANARE	REFRIGERADOR DE BIOLÓGICOS (VLS 304AC) GACAS	2	$ 598.300,00	$1.196.600,00
26		CONGELADOR DE VACUNACIÓN T (MF114) GACAS	2	$ 446.500,00	$893.000,00
27	GAORI, MARANDUA VICHADA	REFRIGERADOR DE BIOLÓGICOS (VESTFROST MK 304) GAORI	2	$ 1.235.500,00	$2.471.000,00
28		CONGELADOR (VESTFROST MF 114) GAORI	2	$ 1.056.800,00	$2.113.600,00
29	GAAMA, LETICIA AMAZONAS	CONGELADOR (VESTFROST MF 114) GAAMA	2	$ 402.000,00	$804.000,00
30		REFRIGERADOR DE BIOLÓGICOS (VLS 304AC) GAAMA	2	$ 598.300,00	$1.196.600,00
31	GACAR, SAN ANDRÉS ISLA	REFRIGERADOR DE BIOLÓGICOS (VESTFROST VLS 304) GACAR	2	$ 938.000,00	$1.876.000,00
32		CONGELADOR (VESTFROST MF 114) GACAR	2	$ 402.000,00	$804.000,00
33	DMEFA, BOGOTÁ DC	REFRIGERADOR DE BIOLÓGICOS (VESTFROST VLS 304) DMEFA	2	$ 421.800,00	$843.600,00
34		CONGELADOR DE VACUNACIÓN T (MF214) DMEFA	2	$ 446.500,00	$893.000,00
					$41.436.000,00

REPUESTO	CANT	VALOR UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA 2026
COMPRESOR	1	1.428.974,42
CAPACITOR REFERENCIA DANFOSS	1	279.024,53
RELAY O TERMICO REFERENCIA DANFOSS	1	279.024,53
VENTILADOR TIPO PANEL	1	165.615,21
TERMOMETRO DIGITAL INTERNO	1	142.800,87
BISAGRAS	1	168.629,95
JUEGO DE CUBIERTAS PARA BISAGRA	1	224.884,22
JUEGO DE PATAS	1	224.884,22
BOTON DE TERMOSTATO	1	61.200,37
PILOTO / LED (VERDE)	1	68.201,60
REJILLA MOTOR	1	68.201,60
MANIJA COMPLETA	1	152.457,74
BOTELLAS TAPA AZUL	1	122.521,46
SENSOR PARA TERMOSTATO	1	112.900,10
PANEL FRONTAL	1	78.220,60
PILA DE 0.6 PARA SISTEMA DE PARED DE HIELO	1	17.261,64
JUEGO DE LLAVES	1	55.526,97
CANASTILLAS	1	137.006,75
SUPRESORES DE PICOS	1	122.521,46
BASE METALICA	1	619.367,10
ESTABILIZADOR DE VOLTAJE	1	430.548,58
ELEVADOR DE VOLTAJE	1	599.811,95
TERMOSTATO - CONTROLADOR	1	784.620,18
CHAPA DE PRESION COMPLETA	1	813.722,00

2.2 LA NACION – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES-DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR –JEFATURA SALUD FUERZA AEROESPACIAL.

pagará al Contratista el valor del contrato así:

EL MINISTERIO se obliga a pagar el valor del presente contrato al CONTRATISTA, en **PAGOS PARCIALES** conforme a la realización de las visitas de mantenimiento preventivo establecidas en el cronograma realizado y definido mediante el acta de inicio del contrato, previa APROBACIÓN de la factura y sus documentos soporte, de acuerdo con desembolsos realizados por parte del Ministerios de Hacienda y Crédito Público, previo cumplimiento y entrega de los siguientes requisitos y documentos:

1.El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
2.Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando

	a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses y adjuntar las respectivas planillas de pago. 3.Cuando, según el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras estén exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación donde se manifieste dicha situación, que se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento. 4.La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia a partir del 1 de julio se verificará el cumplimiento de la ley 2381/2024 5.Publicación en el SECOP II de la factura por el contratista una vez sea aprobada y radicada por la entidad. 6.Orden de alta emitida por el almacenista JEFSA FAC (Aplica para los repuestos **NOTA 1:** El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. **NOTA 2:** Es importante tener en cuenta que, con la nueva Ley de reforma pensional, el contratante de prestación de servicios será el responsable de realizar la cotización al Sistema de Protección Social Integral. PARÁGRAFO PRIMERO - DERECHOS E IMPUESTOS: La ejecución del presente contrato se realizará de conformidad con lo previsto en las normas tributarias aplicables en la República de Colombia. Todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidas o que se establezcan y que se causen por la celebración, perfeccionamiento, ejecución, cumplimiento o liquidación del presente contrato, estarán a cargo de EL CONTRATISTA. PARÁGRAFO SEGUNDO: La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- COMANDO GENERAL FUERZASMILITARES – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FAC pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral de LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FAC En todo caso, el pago del valor del contrato se subordina a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales de las vigencias fiscales actual. PARÁGRAFO TERCERO: EL CONTRATISTA deberá emitir el documento equivalente a factura a nombre de la JEFATURA SALUD FAC y enunciar en el mismo el código CIIU-AC

	(CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME – CODIGO DE ACTIVIDAD ECONOMICA), a fin de aplicar correctamente el Impuesto de Industria y Comercio ICA y poder cruzar dicha información en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

2. CUMPLIMIENTO CONDICIONES INICIO EJECUCIÓN CONTRATO

Registro Presupuestal	No.: 8726 Dia:01 Mes:28 Año:2026
Oficio Aprobación Vigencias Futuras (si aplica)	N/A
Registro Presupuestal VF	N/A
Aprobación Garantía de Cumplimiento	Dia: 28 Mes: 01 Año:2026
Aprobación Garantía RCE	N/A
Aprobación - Otras Garantías (Póliza Seriedad)	Dia: 28 Mes: 01 Año:2026
Acta de Inicio de Ejecución	Dia: 02 Mes:02 Año:2026

3. MODIFICATORIOS / SUSPENSIONES

PRIMER MODIFICATORIO	
Fecha firma Modificatorio	N/A
Objeto de la Modificación	N/A
Valor Reducción	N/A
Nuevo Valor Contrato	N/A
Nuevo Plazo ejecución (Si aplica)	N/A
Registro Presupuestal Ajustado	N/A
Aprobación Garantía Cumplimiento Modificatorio (si aplica)	N/A
Aprobatorio Garantía RCE Modificatorio (si aplica)	N/A
Aprobación - Otras Garantías	N/A
SEGUNDO MODIFICATORIO	
Fecha firma Modificatorio	N/A
Objeto de la Modificación	N/A
Valor Reducción	N/A
Nuevo Valor Contrato	N/A
Nuevo Plazo ejecución (Si aplica)	N/A
Registro Presupuestal Ajustado	N/A
Aprobación Garantía Cumplimiento Modificatorio (si aplica)	N/A
Aprobatorio Garantía RCE Modificatorio (si aplica)	N/A
Aprobación - Otras Garantías	N/A

PRIMERA SUSPENSIÓN	
Fecha firma	N/A
Objeto de la Suspensión	N/A
Reinicio	N/A
Observaciones	N/A

4. PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TÍTULO PROFESIONAL O TÉCNICO)
BARAHONA SALAZAR VLADIMIR	TECNICO DE MANTENIMIENTO	1.117.525.510
LADINO MORA SEBASTIAN	TECNICO DE MANTENIMIENTO	1.016.005.350

5. ESTADO DE EJECUCIÓN (PLAZO VS CUMPLIMIENTO)

Avance Físico	46.09 %
Avance en Tiempo	57.68%
Estado del Contrato	En ejecución: X Ejecutado: Suspendido:
Cumplimiento general	Sí X No

6. ESTADO FINANCIERO

Valor del Contrato	**$42.436.000.00**
Valor y Porcentaje de Pagos realizados	**$42.436.000.00**
Valor y Porcentaje de Pagos pendientes de realizar	53.91%

7. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (Contratista / Entidad)

Objeto contractual	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Cronograma (Adjuntar)	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Especificaciones técnicas	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Pólizas vigentes y aprobadas en la Plataforma SECOP II	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Obligaciones contractuales generales y especificas	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Clausula Catalogación	Cumple:	No cumple:	No aplica :X
Clausula Offset	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Cargue facturas en Plataforma SECOP II	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Otras obligaciones de ejecución.	Cumple:	No cumple:	No aplica: X

7.1.1 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONVENIDAS		
OBLIGACIONES CONVENIDAS	**CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR**
SERVICIOS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS REFRIGERADORES DE BIOLOGICOS Y CONGELADORES MARCA VESFROST UBICADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA FUERZA AEROESPACIAL A NIVEL NACIONAL	En el mes de junio no se realizo ningún mantenimiento ni llamado de urgencia	Ninguna

7.1.2 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES

Cumplir con las visitas de mantenimiento preventivo para la JEFSA y sus establecimientos de sanidad militar establecido para todo el año de la vigencia del contrato.

8. INCUMPLIMIENTOS / NOVEDADES (Contratista / Entidad)

Contratista	Sí: ___No: _X___
Entidad	Sí: ___No: _X___

Observaciones:
N/A

9. SEGUIMIENTO A RIESGOS (MATRIZ)

¿Riesgos materializados?	Sí: No: X
¿Posible materialización de riesgos?	Sí: No: X

Observaciones: _____

10. DATOS DESTINO FINAL DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

Ingreso a Almacén	Sí __ No _X
No. soporte y fecha (SAP)	N/A
Dependencia destino final del bien o servicio	JEFATURA DE SALUD FAC Y SUS ESTABLECIMIENTOS DESANIDAD MILITAR
Observaciones	Sin novedad

11. CONCLUSIÓN EJECUTIVA

En atención a la ejecución del proceso No. 026-01-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2026 que tiene como objeto SERVICIOS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS REFRIGERADORES DE BIOLOGICOS Y CONGELADORES MARCA VESFROST UBICADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA FUERZA AEROESPACIAL A NIVEL NACIONAL. Se efectuara las visitas de mantenimiento preventivo de acuerdo con rutina establecido y según especificaciones del fabricante y de acuerdo con cronograma prestablecido por el contratista y la JEFSA

12. FIRMA (S)

Nombre del Supervisor (Indicar si Principal o Suplente)	TS26. RINCON RENDON JORGE WILSON	**C.C.** 79.420.691
Acto Administrativo Nombramiento	Resolución No. 001 del 02 de enero de 2026.	
Acta entrega fecha	N/A	
Tipo Novedad	N/A	
Dependencia:	JEFSA	
Firma		